

2. ESTRUCTURA SOCIAL Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

LA DEMOCRACIA Y LA MODERNIZACION, TREINTA AÑOS DESPUES(*)

José Nun(**)

En la década del 70, una amplia mayoría de las naciones del mundo estaba lejos de ofrecer siquiera la apariencia de una gestión módicamente democrática de sus asuntos públicos; así, en por lo menos dos tercios de esas naciones se hallaban prohibidos de hecho o de derecho los partidos políticos o, si existían, veían cercenadas gravemente sus posibilidades de acción. Pero fue también en esa década que en Grecia, en Portugal y en España se iniciaron las así llamadas «transiciones hacia la democracia» de nuestra época, esto es, se empezaron a estructurar regímenes políticos que desde entonces buscan estabilizarse como democracias liberales o, según me parece más riguroso decir, como liberalismos democráticos (1).

El fenómeno creció en cascada: si se pone a un lado el caso especial de Alemania del Este, suman ya 32 los países que en el curso de las dos últimas décadas fueron autocracias y que ahora aparecen embarcados en ese tipo de transiciones. Esto significa que, en un lapso extremadamente breve, se duplicó el número de aspirantes al título de liberalismos democráticos, que hacia 1960 se otorgaba a menos de una treintena de casos (cf. Powell, 1988: 238) (2).

Obviamente, a la vez que coloca en la agenda nuevos problemas conceptuales, tal aluvión «democratizante» debería actualizar otros más viejos, especialmente si se tiene en cuenta que en las ciencias sociales, en general, se vive una

extendida crisis de los paradigmas teóricos que antes pudieron considerarse normales y que hoy ya no están en condiciones de proporcionarle al observador criterios de interpretación demasiado confiables. En parte, sucede efectivamente así. Pero la situación tiene también una peculiaridad llamativa, que está incidiendo en la práctica de muchos de quienes nos dedicamos a la ciencia política: *mientras que en la segunda mitad del siglo XIX las transiciones europeas al liberalismo democrático estuvieron marcadas por un intenso debate sobre principios, hoy asistimos a una naturalización creciente tanto de este tipo de régimen como de la llamada «economía de mercado», que aparece como su contracara* (3).

En su obra sobre la Revolución Francesa, Furet (1978: 28-32) señaló que el principal error de la línea historiográfica iniciada por Michelet fue haber creído en exceso aquello que los propios revolucionarios decían de sí mismos y de lo que estaban haciendo. Confieso, por mi parte, que la primera reacción que me produce el mencionado proceso de naturalización es de profunda desconfianza. Después de todo, si en algo habían coincidido ya Marx y Durkheim fue precisamente en tomar distancia con las autointerpretaciones de los actores sin por eso dejar de tenerlas en cuenta.

Desde luego, celebro como el que más los aires de democratización que recorren el mundo. Pero cuando uno se interroga acerca de sus significados y de sus perspectivas está obligado a revisar los prejuicios de evidencia y las ideas recibidas, por más circulación que tengan. Ocurre que, como bien sabe cualquier lector de Sherlock Holmes, la solución de un problema depende casi siempre del modo en que se plantea. Por eso, es de esto, de revisar sucintamente ciertas formulaciones que, de manera explícita o implícita,

(*) Trabajo presentado a la sesión plenaria sobre «La teoría democrática hoy: cuestiones empíricas y teóricas», XV Congreso Mundial, Asociación Internacional de Ciencia Política, Buenos Aires, julio 21-26, 1991.

(**) Centro Latinoamericano para el Análisis de la Democracia (CLADE)/CONICET (Argentina); y Departamento de Ciencia Política, Universidad de Toronto (Canadá).

(1) La experiencia de los países capitalistas centrales indica que la denominada *democracia liberal* es la forma política mediante la cual, desde fines del siglo pasado, el liberalismo logró dotarse de una justificación democrática. Por eso creo más riguroso (y menos apologetico) cambiar el sujeto y llamarla *liberalismo democrático* —con lo que, de paso, podría evitarse ese desplazamiento ideológico del adjetivo que acostumbra a convertir a la «democracia liberal» en sinónimo de la «democracia» a secas. Acerca de la evolución mencionada, véase Levine, 1981.

(2) Para un recuento actualizado, véase «New Democracies», *The Economist*, 22/12/1990, pp. 43-44.

(3) Aunque no puedo detenerme aquí en este punto, creo que en esto desempeñan un notable papel de difusión y de unificación el impresionante nivel de desarrollo alcanzado por los *mass media* y por las burocracias internacionales al igual que los múltiples canales de comunicación de que dispone la propia comunidad científica. Para un interesante examen de fenómenos análogos de «issue convergence», véase Vogel (1986: 222-223).

se suelen tomar ahora por dadas, que quisiera ocuparme aquí. No hace falta añadir que mi selección será necesariamente un poco arbitraria y que guarda una relación directa con mis propias preocupaciones y perplejidades. Según también se comprobará, desde el lugar teórico en el que me prefiero ubicar el horizonte que se vislumbra es siempre bastante circunscrito. De ahí que, aunque no siempre lo diga, la experiencia de los países de América Latina será mi punto de referencia principal; y, más todavía, la de su Cono Sur.

1.

Es que, en efecto, un primer problema que se presenta es el de la legitimidad misma de incluir en un conjunto único a situaciones tan diversas como las de las formaciones sociales y políticas de América Latina, de Europa meridional y oriental y del Sudeste de Asia, heterogéneas como son aún a nivel regional.

Ciertamente, para que esta inclusión resulte posible es preciso apelar a un definición muy restringida y muy formal de liberalismo democrático, que pueda servir entonces como mínimo común denominador. Sospecho que ésta es una de las razones (aunque, según veremos, no la principal) de la renovada vigencia que tienen hoy tanto la conocida conceptualización schumpeteriana de la democracia como algunas de sus reelaboraciones posteriores en términos de poliarquía (4). Sucede que brindan criterios de agregación manejables, que se prestan a la comparación cuantitativa entre un gran número de casos, unificados por variables como las elecciones periódicas y/o la existencia y funcionamiento de partidos políticos, que se suponen objetivas, homogéneas y unívocas.

Conviene anotar de inmediato que, aun utilizando criterios de agregación como éstos, los recientes 32 casos a que he aludido antes deben ser tomados con apreciables reservas: así, en 18 de ellos y por buenas razones, los procesos electorales todavía distan de poder ser calificados como suficientemente genuinos. Pero la dificultad mayor de tales esfuerzos de totalización me parece que es otra.

Al igual que en el resto de las ciencias sociales —y no por casualidad—, la tradición más rica en el campo de la política comparada es cualitativa e histórica; se basa en el estudio de casos; y no trabaja con variables desencarnadas, sino con configuraciones que procuran aprehender y dar sentido a la complejidad específica de sus objetos de análisis (cf. Ragin, 1987). Desde esta perspectiva —que suscribo—, aquellas reservas aumentan de modo significativo, sobre todo cuando de lo que se trata es de entender la naturaleza y la lógica de las transformaciones políticas en curso (5).

(4) Para un ejemplo del nuevo auge de que gozan en América Latina el tratamiento schumpeteriano y sus derivados, véase Flisfisch (1991: 193): «es una conceptualización que captura adecuadamente tanto el sentido como la modalidad efectiva de operación de un orden político democrático». También, entre otros, Valenzuela (1990).

(5) Empleo estos términos de manera análoga al uso que hace de ellos Heilbroner (1985: 18-19) en su análisis del capitalismo, donde *naturaleza* se refiere a «las fuerzas o agencias determinantes... sus instituciones y relaciones reguladoras de la conducta», y *lógica* a la trayectoria del sistema, al «patrón de cambio configuracional generado y guiado por su [naturaleza]».

En otras palabras, creo que la masividad del actual fenómeno «democrático» nos coloca ante dos riesgos. El primero es el de incurrir en una falacia de agregación, asimilando situaciones que poco tienen que ver entre sí y desembocando, por este camino, en *culs de sac* teóricos como ése tan pregonado e insostenible del «fin de la historia»; el segundo es el de promover un reduccionismo político que, a partir de esa asimilación, traslade experiencias de un contexto a otro de un modo apriorístico y acrítico. Nótese que, así como el mercado no es privativo del capitalismo, tampoco las elecciones periódicas —o los partidos políticos— son exclusivos del liberalismo democrático.

Mi primer argumento marcha, entonces, en favor de una «lógica del no-todo» y de un énfasis en las diferencias (6). Cuando se convierte al liberalismo democrático en un mero conjunto de reglas de procedimiento para la formación de las decisiones colectivas se tiende a olvidar que ningún conjunto de reglas alcanza para definir socialmente prácticas concretas, esto es, las actividades mediante las cuales actores específicos interpretan, negocian y aplican esas mismas reglas. Como señalé alguna vez citando a Schwitzer (1969: 464), si los sacerdotes de Ruritania jugasen una partida anual de ajedrez para decidir la voluntad de los dioses, es evidente que nos bastaría con conocer las reglas del ajedrez para descubrir el sentido del rito.

En este punto, no está de más recordar el cuidado que puso el propio Schumpeter en limitar estrictamente su análisis de las «condiciones para el éxito del método democrático» al caso de «los países de gran industria de tipo moderno» (1961: 368). Tanto más que, entre estas condiciones, incluía, por una parte, «los servicios de una burocracia bien capacitada que goce de buena reputación y se apoye en una sólida tradición, dotada de un fuerte sentido del deber y de un *esprit de corps* no menos fuerte» y, por la otra, «un carácter nacional y unos hábitos nacionales de un cierto tipo que no en todas partes han tenido oportunidad de desarrollarse, sin que pueda confiarse en que los cree el mismo método democrático» (1961: 372 y 375, cursiva agregada).

2.

Estos «hábitos nacionales de un cierto tipo que no en todas partes han tenido oportunidad de desarrollarse» me permiten introducir un segundo tema. Hace a la nueva conexión que hoy se suele establecer —por lo menos en América Latina— entre *democracias* y *modernización*.

Como es sabido, en sus análisis de los procesos de cambio social la literatura pluralista dominante en la postguerra operaba con el modelo dicotómico «tradicional/moderno» y postulaba una secuencia de «desarrollo político» que básicamente puede sintetizarse así: 1) *modernización de la sociedad* (crecimiento económico con incorporación al mercado mundial; urbanización; desarrollo de la educación y de los medios masivos de comunicación; movilidad geográfica; etcétera); 2) *difusión de valores modernos* (universalismo;

(6) Tomo prestado el concepto de «lógica del no-todo» de la obra de Jacques Lacan.

logro; orientación hacia el futuro; confianza social; etcétera); y 3) instalación de un régimen político de democracia representativa (7).

Vale decir que la modernización aparecía como *condición necesaria* para la emergencia y estabilización de un gobierno democrático (en el sentido de liberal democrático); y esto por varias razones. Una, que esos «hábitos nacionales» de que hablaba Schumpeter eran redefinidos como un generalizado consenso en torno a los valores modernos, del cual se hacían depender las posibilidades de una participación popular limitada y ordenada. Dos, que esta cultura política de la moderación debía tener por pilares al crecimiento económico y a una distribución más equitativa de los ingresos. Tres, que el ciudadano medio necesitaba disponer de un acceso amplio a la información. Y cuatro —otra vez, Schumpeter—, que la existencia de burocracias calificadas y competentes se consideraba un requisito de gobernabilidad indispensable (cf. Alford y Friedland, 1985: 53). Se trataba, pues, de una visión evolutiva, de un recorrido por etapas que llevaba a la desintegración de la sociedad tradicional al liberalismo burocrático, pasando antes por la modernización de la economía y de la sociedad.

Sólo que, treinta años después, la secuencia parece haberse invertido y, ahora, crece el número de autores que conciben, a la vez, a la democratización política como el paso previo y obligado de la modernización económica y social: «... no creo que se puede negar» —escribe, por ejemplo, Weffort (1990: 39)— «que la democracia es el único camino que puede llevar a los países latinoamericanos a la modernidad». Afirmación ésta que hubiese sorprendido hace algunas décadas, especialmente cuando —como en este caso— cierra un texto provocativo que, entre otras cosas, sostiene que en América Latina se ha estancado la modernización «en los planos social y económico»; se padecen un preocupante «bloqueo de perspectivas» y una «anomia generalizada»; se marcha hacia la «desintegración social»; y se han difundido en la población sentimientos de «pérdida de futuro» y de «pérdida de lugar en el mundo» (1990: 7, 15, 19, 28, 34) (8).

Desde luego, la primera pregunta que se impone es si acaso no sólo ha cambiado el sentido de la relación que los unía, sino también el propio significado de los términos *modernización* y *democracia*. Admito que no es fácil dar una respuesta categórica porque la actual literatura sobre el tema es propensa a una vaguedad conceptual considerable. Como dice bien Lechner (1990: 73): «Cuando todos —izquierda y derecha— se pretenden modernos, y algunos hasta postmo-

ernos, el término está necesariamente viciado de ambigüedad.» Creo, sin embargo, que la palabra *modernización* está siendo usada hoy de manera básicamente similar a la que se hizo clásica en los años 50 y 60 —como lo testimonia el propio análisis de Lechner al identificarla con la racionalidad instrumental, con el mercado y con el desarrollo científico tecnológico. Más aun, igual que entonces, modernización y crecimiento capitalista tienden a identificarse. En cuanto a la noción de *democracia*, ya señalé antes el nuevo esplendor que han adquirido ahora las mismas formulaciones que, en su momento, fueron vigorosamente criticadas en América Latina y en otros lugares por su carácter elitista (9).

¿Qué decir, entonces, de la inversión de la secuencia «modernización-democracia» a la que me estoy refiriendo?

Es indudable que parte de una justa revaloración de las libertades públicas y del gobierno representativo, que antes habían sido reducidos con demasiada frecuencia y facilidad a puras ficciones burguesas: desde este punto de vista, la posición que comento debe ser leída como una sana e inobjetable condena del autoritarismo.

Sólo que este planteo del problema encierra riesgos conceptuales que no me parecen menores. En primer lugar, como toda inversión, amenaza quedar presa en los límites de la problemática que invierte. Después, simplifica en exceso, sin tematizar las fallas del esquema anterior ni sugerir tampoco eventuales equivalentes para las condiciones que éste postulaba. Más todavía: resulta poco sensible a las fundadas críticas y reelaboración de que ha sido objeto ese esquema, incluso por parte de algunos de sus mayores proponentes iniciales. Por último, tiende a obstruir así las posibilidades de avanzar en la construcción de una teoría del estado adecuada a las distintas realidades del capitalismo dependiente cuando más indispensable se vuelve producirla. Procuraré ilustrar brevemente estas observaciones, con ánimo de darle algún sustento a otro tipo de preguntas.

3.

Toda contribución teórica se inscribe en un campo específico; y, en medida importante, sus significados son función de la postura que adopta respecto a las líneas de clivaje y de lucha propias de ese campo. Desde este ángulo, los orígenes políticos e intelectuales de la llamada «teoría empírica de la democracia» y de su recuperación reciente por la literatura latinoamericana son muy disímiles; y creo que esto tiene algunas consecuencias que vale la pena considerar.

(7) Como ya ha sido señalado muchas veces, el soporte de esta visión era una lectura retrospectiva e idealizada de lo que supuestamente había ocurrido en los países capitalistas avanzados —por más que en la obra clásica de Dahl (1971), por ejemplo, nunca se nombra al capitalismo. Por eso, en función de lo que luego diré, regana actualidad una observación de Tilly (1975: 4): «los criterios de modernidad tendían a tergiversar el problema de las vías de desarrollo convirtiéndolo en otro distinto: ¿bajo qué condiciones y mediante cuáles transformaciones podríamos esperar que los gobiernos de los nuevos mundos de hoy acabasen pareciéndose a los gobiernos del viejo mundo?»

(8) Vale aquí el contraste con, por ejemplo, Apter (1965: 452) quien, hace unos años, concluía una de sus obras más influyentes con una afirmación que entonces pocos habrían discutido: «... la experiencia de las naciones que se hallan en proceso de modernización indica que la democracia, tal como nosotros la conocemos, no es apropiada para su estado de desarrollo.

(9) En este sentido, Schumpeter (1961: 362) había expuesto de entrada el asunto con su claridad habitual: «la democracia es el gobierno del político» y no del pueblo —claro que sin agregar, como había hecho Clemenceau unos años antes, que la política era un asunto demasiado importante como para dejarlo en manos de los políticos. A su vez, en los primeros trabajos de Dahl (1956: 133), la democracia aparecía definida como «el gobierno de las minorías», si bien ahora con un especial énfasis —característico de los pluralistas— en el consenso normativo que debía dar respaldo a esas minorías. Es justo aclarar que en el caso citado de Weffort (1990: 37 y 39), el término posee un contenido menos preciso, pero más amplio, ya que alude al «crecimiento de la capacidad de participación política y de la capacidad de organización de la sociedad civil»; y designa al «complejo de instituciones a través de las cuales se puede llegar a decisiones legítimas, válidas para toda una comunidad».

Los trabajos de la escuela pluralista estuvieron recorridos por dos grandes preocupaciones, una política y la otra teórica. La primera hacia a los riesgos de desestabilización que presumiblemente afrontaban las democracias capitalistas en la segunda posguerra y ubicaba en el centro del escenario al fantasma del totalitarismo, cuya envergadura fue creciendo al ritmo de la «guerra fría». La segunda —difícilmente desconectable de la anterior— era una refutación que arrancaba de Schumpeter y que tenía por blanco a la falta de realismo de los principios democráticos llamados «clásicos» y, especialmente, del humanismo liberal de los teóricos idealistas del gobierno representativo como John Stuart Mill. Ambos tipos de preocupaciones conducían no sólo a asignarle un papel secundario al concepto de participación, sino a enfatizar los peligros para el orden establecido que encerraba cualquier expansión sostenida de la intervención popular en los asuntos públicos (10).

Otras han sido las condiciones de recepción de ciertas partes del modelo pluralista en la actual coyuntura latinoamericana. En el plano político, me parece que son sobre todo dos los elementos que adquirieron primacía entre sus sostenedores: uno, el vehemente rechazo a las soluciones de fuerza, encarnadas tanto por las dictaduras militares que han asolado a la región como por un guerrillerismo en sus diversas expresiones; y otro, el considerable descrédito en que han caído las distintas formas de populismo de corte estatista. En cuanto al plano teórico, no es con el liberalismo idealista como se ha buscado tomar distancias, sino, muy particularmente, con el marxismo-leninismo en sus múltiples variantes (11). (Esta toma de distancias precedió a los acontecimientos internacionales de los dos últimos años; pero, sin duda, el derrumbe del mundo comunista y la dilución de la «guerra fría» no han hecho sino aumentarla.)

En un sentido, entonces, en los países capitalistas avanzados la ortodoxia pluralista tuvo un carácter defensivo y justificatorio de un pasado y de un presente que se querían preservar: por imperfecta que allí fuese la institucionalización de ideales democráticos imaginados por los autores del siglo XIX, Estados Unidos, en especial, constituía esa «first new nation» celebrada por Lipset, donde se suponía que se daba una aproximación máxima al modelo teórico del «polo moderno» (12). En América Latina, en cambio, el resurgi-

miento actual de las tesis pluralistas implica, a la vez, una impugnación del pasado y una apuesta al futuro, desde un presente que se percibe como profundamente dramático e incierto. Esto explica el carácter «fundacional» que, en algunos lugares, se les intenta atribuir a estas tesis.

Por eso sostuve en otro trabajo que la imagen metafórica de la «transición hacia la democracia» estaba sugiriendo aquí (tal como ya había pasado hace treinta años con la literatura sobre el «desarrollo político») un punto de llegada que había que colocar en la categoría de los conceptos con estructura de «parecido de familia»: se estaría en transición hacia algo que se parecía a... (13). Buscaba así fijar desde el comienzo la índole eminentemente convencional (y controvertible) del destino que se invocaba: por un lado, porque las similitudes que enuncia la noción de «democracia» no vienen dadas, sino que se eligen y se atribuyen, en el interior de juegos de lenguaje y determinados; y por el otro, porque los juicios acerca de parecidos giran siempre en torno a casos que, explícita o implícitamente, se adoptan como paradigmáticos y respecto a los cuales se definen las semejanzas y las diferencias (Num, 1987: 16-17).

Si esto fue así en la propia literatura pluralista que se quería fundamentalmente descriptiva de sistemas políticos constituidos, asume una importancia y una problemática mucho mayores cuando se trata de analizar sistemas políticos en proceso de constitución e impone una especial cautela en el examen de las condiciones de posibilidad de los parecidos que se postulan (14).

4.

Uno de los efectos de ese rechazo del pasado (en particular, el inmediato) que vengo de mencionar es que, insensiblemente, lleva a introducir un corte que, al mismo tiempo que «desidealiza» en clave pluralista a la democracia, «idealiza» a la modernización —*como si las dictaduras recientes no se hubiesen proclamado también (y en parte lo hubieran sido) portadoras de valores modernos*. ¿No fue acaso uno de los méritos de las conceptualizaciones del «autoritarismo burocrático» inauguradas por O'Donnell haber puesto el énfasis tanto en los afanes industrializadores de varios de esos gobiernos militares como en el crecimiento de los roles tecnocráticos que tuvo lugar en las burocracias públicas y privadas? ¿En base a cuáles criterios se reputarían poco

(10) En este tema, la referencia obligada es el ya clásico estudio crítico de Pateman (1970: 1-44).

(11) En un ensayo famoso escrito en 1928, *Liberalismo e liberismo*, Benedetto Croce sostuvo, contra los partidarios del *laissez faire*, que el ideal de libertad era compatible con diversos regímenes económicos. De ahí la distinción que propuso entre el *liberalismo*, como doctrina política comprometida con ese ideal y con los principios constitucionales que lo actualizan, y el *liberalismo*, como doctrina económica que tiene por dogmas al libre mercado y a la iniciativa privada. En estos términos, en la América Latina contemporánea ha sido muy fuerte la tradición del *liberismo* y muy débil, la del *liberalismo*, sin perjuicio de diferencias nacionales importantes. (Sobre esto último, véase, por ejemplo, Halperin Donghi [1987: 141-166].) Por eso el señalamiento que hago en el texto.

(12) Antonio y Knapp (1988: 13n) citan apropiadamente un artículo aparecido en 1963 en el *New York Times Magazine* bajo el título «What Sort of Nation Are We?», donde se sostenía que Estados Unidos era un país profundamente democrático a pesar de que «la voluntad de la mayoría no se refleja en muchas de nuestras instituciones políticas». La razón aducida tiene una particular relevancia tanto para lo que llevo dicho como para lo que agregaré luego: «[La democracia al estilo norteamericano] debe ser interpretada más como un fenómeno social que político. Ha significado que un número cada vez mayor de norteamericanos han conseguido alcanzar un nivel de seguridad material... que en otros países continúa siendo privilegio de minorías exclusivas» ya que «las clases sociales juegan un papel tan pequeño en nuestra vida nacional». (La fuente original de la cita es

Hodgson [1976: 161].)

(13) Como se sabe, el *locus classicus* para el análisis de este tipo de conceptos es Wittgenstein (1958: 65-71.).

(14) Por supuesto, señalar cuáles son las características del instrumento que se emplea no supone en absoluto cuestionar su utilidad (cf. Bloor, 1983: 29-41). Nótese que aun los regímenes habitualmente clasificados como democracias representativas no lo son tanto por las propiedades comunes que poseen, sino que, en rigor, acaban poseyendo estas propiedades comunes de resultados de la operación que los clasifica como tales: todo depende de los criterios que se consideren relevantes y del punto en que se acuerde dejar de hacer distinciones. Mal que les pese a los positivistas, decisiones como éstas constituyen siempre juicios de valor acerca de qué es lo principal y qué lo accesorio. Baste recordar, como ilustración, el debate en torno a los parecidos que existirían o no entre los sistemas políticos de Gran Bretaña y de los Estados Unidos: mientras Almond, por ejemplo, los subsume en la categoría de «democracias anglosajonas», otros autores (Price, Livingston, etcétera) prefieren subrayar las diferencias entre el presidencialismo norteamericano y el parlamentarismo británico, entre el gobierno federal de los Estados Unidos y el unitario de Gran Bretaña, etcétera.

modernas las maquinarias del terror que se montaron, la mayoría de las veces dotadas de armas y de otros elementos provistos por las grandes potencias de Occidente y de personal especialmente entrenado en ellas?

Sería posible, pero trivial, identificar a la modernización exclusivamente con el progreso, con lo bueno y con lo justo. Por el contrario, la modernización es siempre un proceso contradictorio, inseparable de una dialéctica de la dominación que, en sociedades que se perciben cada vez más como producto de sus propias obras, enfrenta a actores que luchan por el control de eso que Touraine llama la historicidad. Ha dicho Popper que la modernidad es la certidumbre de que nada es cierto, y en un sentido tiene razón. Pero precisamente por eso resulta tan amenazante y conduce a un esfuerzo permanente por extirpar la duda y por universalizar tipos determinados de interpretación de la realidad —lo cual, según se sabe, condujo a veces a legitimar las mayores atrocidades (cf. Bauman, 1989).

A fines de la década del 60, en su *Report of the Americas*, Nelson Rockefeller saludaba a los ejércitos y a las policías de América Latina como portadores de valores modernos y como baluartes de la democracia. Hablaba no sólo el lenguaje de la «guerra fría», luego del fracaso de la Alianza para el Progreso y ante el «peligro cubano»; hablaba también el lenguaje de los negocios, refiriéndose a los riesgos potenciales de un área donde se había iniciado un rápido proceso de transnacionalización de los mercados y de penetración de las subsidiarias de las grandes corporaciones, especialmente norteamericanas. Como es conocido, en los años que siguieron, aquellos singulares agentes de la modernización se hicieron cargo, en efecto, del protagonismo que se les había ofertado y que aceptaron en nombre de la doctrina de la seguridad nacional. Sin perjuicio de las características propias que este protagonismo asumió en cada país, se fueron echando así las bases necesarias para un cambio importante de rumbo en la índole de los procesos de modernización que, de maneras también diversas, América Latina había experimentado desde la Segunda Guerra Mundial.

De un modo u otro, es básicamente en este nuevo rumbo que sigue ahora embarcada la región. Fenómenos como los del crecimiento de una *masa marginal* que desborda los límites funcionales de un ejército industrial de reserva (Num, 1969) o de la *integración transnacional y la desintegración nacional* (Sunkel, 1971) fueron detectados hace ya veinte años como emergentes de esta pauta y hoy son más actuales que nunca. Mi temor es que la inversión que comento establezca discontinuidades imaginarias que impidan advertirlo suficientemente y que contribuyan en esta forma a que la palabra *modernización* continúe designando a una panacea y no a transformaciones extremadamente complejas y conflictivas, la definición de cuyas características es uno de los objetivos centrales de la lucha política.

5.

Otro efecto del aludido ajuste de cuentas con el pasado se emparenta con el anterior, pero tiene consecuencias un poco diferentes. Me refiero a la crítica del marxismo-lenin-

nismo en sus varias expresiones —a las cuales, por lo demás, sería difícil negarles su calidad de modernas. Esta crítica ha producido muchos resultados saludables, pero está teniendo otro que no lo es tanto: en buena parte de la literatura sociopolítica latinoamericana, la lucha de clases casi ha desaparecido como principio de análisis. Desde luego, se nombra a las clases sociales, pero, sobre todo, de dos maneras: o en términos descriptivos muy próximos a los de la sociología norteamericana de la estratificación; o, simplemente, sin precisar ni el sentido ni los alcances de la noción. Curiosamente, las discusiones sobre el tema conservan hoy una mayor vigencia en los Estados Unidos o en Europa que en América Latina, donde parece haber ingresado en eso que algunos comunólogos denominan una «espiral del silencio»: cuando un asunto va perdiendo popularidad, quienes desearían plantearlo se guardan de hacerlo para no incurrir en la desaprobación de los demás y así, paulatinamente, se deja de hablar de él y se impone el conformismo social (15).

Aquí conviene que formule dos *caveat* importantes. El primero es que descreo de las interpretaciones monistas, de manera que lo que me sorprende no es que utilicen otros principios explicativos, sino que uno de ellos haya desaparecido tan súbitamente de la escena, después de la enorme significación que se le concedió hasta hace muy poco y sin un debate teórico previo que lo justifique (16). Se me dirá (yo mismo lo señalé más arriba) que este debate se ha venido dando en los círculos académicos de los países avanzados —sólo que una cosa es ocuparse de sociedades postindustriales y otra examinar instancias del capitalismo dependiente. Hay en esto una propensión al mimetismo que no es nueva y que se relaciona con mi segunda advertencia (17). En efecto, estoy reivindicando la importancia de una perspectiva que tematiza las relaciones entre el capitalismo, el estado y la democracia, pero de ninguna manera las viejas definiciones canónicas de la lucha de clases, cuyos reduccionismos economicista, voluntarista y racionalista han sido ya abundantemente denunciados. Más aun: la dinámica de clases debe ser analizada y especificada en distintas situaciones concretas y ni agota la realidad de estas situaciones ni es excluyente de las formas de dominación y de los antagonismos que se expresan en los denominados nuevos movimientos sociales.

Pero dicho esto, es desde la perspectiva clasista como aparecen como tópicos tanto la explotación como el aspecto capitalista del estado; y ni uno ni otro son hoy liquidables

(15) En los países centrales, las discusiones a que aludo se asocian, entre otros, con los nombres de Burawoy, Bowles, Elster, Giddens, Gintis, Offe, Przeworski, Roemer, Wright, etcétera. La ausencia de búsquedas similares en las principales corrientes del actual pensamiento latinoamericano le añade un elemento reforzador a la «espiral del silencio» que menciono: los análisis en términos de clases van quedando así en manos bastante dogmáticas y anacrónicas, que contribuyen a su descrédito.

(16) Acerca de la pertinencia de distintos principios de análisis y de los dominios a que corresponden, véase Alford y Friedland (1985).

(17) Tiempo atrás, cuando estaba de moda el paradigma clasista, era bastante común que se empezasen estudiando las especificidades económicas del capitalismo dependiente en América Latina para después sacar conclusiones sociales y políticas basadas en la operación de una dinámica de clases básicamente similar a la que detectaban en esa época en sus países los científicos sociales del «primer mundo». Por este camino, muchas veces terminaba pareciendo que, en realidad, aquella dependencia económica no tenía demasiado efectos concretos sobre la estructura de clases. Desde luego, no siempre ocurrió esto; pero ocurrió lo bastante como para que valga la pena recordarlo ahora que tanto han cambiado el clima intelectual y las influencias que se reciben.

por *fiat* teórico y, mucho menos, por un cambio de moda intelectual (18).

En su conocido estudio sobre la formación de los derechos de ciudadanía (que refirió explícitamente al caso de Gran Bretaña), Marshall (1973) sostuvo que el progreso de esos derechos suavizaba las tensiones resultantes del conflicto de clases, pero no que lo hacía desaparecer. Fue Bendix (1977) quien radicalizó y generalizó el tratamiento marshalliano del tema, relegando el conflicto de clases a una etapa previa a la de la afirmación plena de los derechos políticos (19). Y aunque esta posición haya sido incorporada al credo pluralista, pienso que la evidencia histórica autoriza suficientemente la distinta conclusión a que llega Giddens (1985: 22): «es más válido decir que el conflicto de clases fue un medio en la extensión de los derechos de ciudadanía que sostener que la difusión de estos derechos ha desactivado las divisiones de clases».

Es esta idea de los derechos civiles, políticos y económicos de la ciudadanía como foco de la lucha de clases en el proceso de modernización la que a menudo soslayan quienes practican la inversión de que hablo. Esto sin perjuicio, insisto, de que sea necesario especificar el carácter de esos derechos y de esta lucha en cada contexto; y aun de que, como producto de tal lucha, en determinados lugares y momentos históricos ese foco pueda dejar de serlo.

6.

A esta altura, quisiera regresar a dos de mis observaciones anteriores, que se vinculan entre sí: una, que cambiar el signo de una relación no equivale a trascender los límites de la problemática que la contiene; y la otra, que en nuestro caso esto puede volverse un serio obstáculo para la construcción de una teoría del estado que resulte pertinente.

A fin de elaborar estas observaciones, deseo apoyarme en un penetrante estudio de Macpherson (1985) para decir, ante todo, que estoy pensando como él en «... una teoría en la gran tradición, que vincula estado con las necesidades, capacidades y potencialidades del hombre» a la vez que toma en cuenta «la naturaleza básica de la sociedad en la cual opera ese estado» (págs. 59 y 61). Y para recordar, después, su bien fundada convicción de que la «pluralist-élitist-equilibrium theory» no podía permitirse producir una teoría del estado como ésa porque esto la hubiese obligado a sacar a la luz el modelo de hombre con que trabaja, o sea, ese individualismo posesivo de un «maximizing market

man» que se ha vuelto «cada vez más insostenible desde un punto de vista moral a fines del siglo XX» (p. 57).

El punto me parece importante para entender mejor los fundamentos concretos de la problemática de la modernización y de la democracia en su primera versión. Me referí ya a algunas de las preocupaciones políticas que alimentaron sus fuentes. Desde luego, estas preocupaciones no fueron exorcizadas por simple obra de una definición como la de Schumpeter. Es más, debía resultar obvio el carácter muy parcial del proclamado realismo de esta definición: en las democracias capitalistas son muchos (y sumamente poderosos) los individuos y los grupos que «adquieren el poder de decidir» por medios que nada tienen que ver con «una lucha competitiva por el voto del pueblo».

Fueron otros los factores que alejaron esas preocupaciones; y, entre ellos, ocuparon un lugar central la gran expansión capitalista de la postguerra y el desarrollo paralelo de las diversas modalidades del «Welfare State», con los compromisos de clases a que dio lugar. Podía argüirse entonces —como se hizo (véase nota 12)— que la democracia liberal era poco igualitaria en su funcionamiento, pero generaba, en cambio, resultados sustantivamente igualitarios, al tiempo que preservaba libertades públicas desconocidas en otras partes. Se difundió así una justificación explícita por el método y otra implícita —pero mucho más crucial— por los efectos; y ambas sirvieron para asegurar la legitimidad de ese régimen en los grandes países capitalistas. Por cierto, una condición que lo hizo posible fue justamente la primacía cada vez más generalizada de ese modelo de hombre del que habla Macpherson, que se fue convirtiendo en una de las reglas constitutivas de la convivencia en sociedades apropiadamente llamadas «de consumo».

Creo que, a su manera, esto lo tenían bastante claro los teóricos del desarrollo político; y por eso su gran énfasis en la modernización económica y social como antesala obligada del tipo de gobierno representativo que proponían como meta. A esta luz, me pregunto nuevamente hasta dónde puede ser válida la inversa.

7.

Hay un sentido en el que me parece que pocos se engañan, al menos en esta América Latina que viene de cerrar eso que CEPAL ha bautizado como «la década perdida». Baste transcribir una de las conclusiones del reciente *Informe del Diálogo Inter-Americano* (1990: 63): «no puede esperarse que las instituciones democráticas prosperen bajo condiciones de coacción económica, cuando millones de ciudadanos carecen de empleo, alojamiento adecuado y nutrición apropiada, educación básica o esperanza en el futuro».

Pero lo que aquí me interesa es que constataciones como éste no han llevado todavía a abrir un debate amplio en el plano científico acerca de los límites mismos de la problemática a que he venido aludiendo (y que ahora se invierte). Más que nunca —y confirmando uno de los comentarios anteriores— tiende a prevalecer, en cambio, un único criterio de racionalidad, cuyos pilares principales son la economía de mercado y el liberalismo democrático.

(18) Para evitar malentendidos, no mantengo que haya que darle siempre preeminencia a la lucha de clases como principio de análisis, cualquiera que sea el tiempo y el lugar. Más aún, la distinción que propuso Giddens (1985: 105-108) entre «sociedades divididas en clases» [*class divides societies*] y «sociedades de clases» [*class societies*] me parece heurísticamente importante para examinar contextos latinoamericanos caracterizados por la desarticulación y por la simultaneidad de diversos tiempos históricos. Por lo demás, no sólo otros paradigmas —como, por ejemplo, el neocorporativista— pueden iluminar procesos que el paradigma clasista deja en penumbras o, simplemente, ignora, sino que sería absurdo desconocer la significación propia de fenómenos como el nacionalismo, el racismo o el sexismo. Pero el peligro de la moda «no clasista» que comento es que, por mirar demasiado hacia la otra parte, ayuda a que se tire al chico junto con el agua sucia.

(19) Paradójicamente, en términos históricos, la tesis de Bendix se aplica mucho mejor al caso de Alemania que al de la Inglaterra estudiada por Marshall.

A su vez, el primero de estos pilares tiene por soporte a la teoría neoclásica de la economía, transformada en la ortodoxia reinante (20). Por eso, vale la pena poner de relieve siquiera tres de las premisas fundamentales de este paradigma, que excluye de sus consideraciones cualquier referencia al poder económico: *una*, que la economía es una esfera básicamente autónoma y separada del resto de la sociedad, la cual responde a su propia dinámica interna y, por lo tanto, puede ser adecuadamente entendida en sus términos; *dos*, que los agentes económicos (individuos, hogares y firmas) realizan acciones exclusivamente racionales, dirigidas a la maximización de sus utilidades; y *tres*, que el problema de la equidad en la distribución del ingreso no es central para el análisis, sea porque se suponen ya dados los mecanismos institucionales para solucionarlo y son externos al modelo, sea porque se cree que este problema se resolverá por arrastre al encontrar su punto de equilibrio la producción y la distribución de los bienes (21).

Es evidente la afinidad de las dos primeras premisas con la visión contemporánea de eso que llamo el liberalismo democrático: por un lado, porque esta visión despolitiza a la economía mientras percibe analógicamente a la política como un espacio aparte, según lo atestiguan tantas discusiones en torno a la «intervención del estado en la economía»; y por el otro, porque opera con un modelo de hombre similar al del paradigma neoclásico, como lo puso de manifiesto Macpherson.

En cuando a la tercera premisa, se ha convertido en el talón de Aquiles de todo el proyecto: en general, en América Latina ni se hallan institucionalizados mecanismos redistributivos suficientes y eficaces ni las recetas neoliberales han dado hasta ahora prueba tangible alguna de que la cuestión pueda solucionarse simplemente por arrastre. Sucede más bien lo contrario, dado el sesgo concentrador y excluyente de la mayoría de los planes de modernización económica al uso (22). Incluso entre quienes aprueban estos planes como la sola vía al desarrollo, «se confirma que, aun en el mejor de los casos, el período de gestación será relativamente largo y generalmente entraña sacrificios y costos sociales» (Rosenthal, 1990: 22).

Con algunas excepciones, las consecuencias políticas van quedando cada vez más a la vista. Efectivamente estruc-

turado como el gobierno de los políticos y no del pueblo, la misma operatoria del liberalismo democrático tiende a minar aquí sus propias bases de legitimidad. Antes hablé de una «espiral del silencio»; ahora cabría definir otra, que denominaré la «espiral de la deslegitimación».

Su forma sería más o menos ésta: 1) ascenso al gobierno de políticos que consiguen una mayoría electoral en base a las abundantes y atractivas promesas que realizan; 2) ante la magnitud de la crisis con que entonces se encuentran, fuerte centralización de las decisiones en el nivel ejecutivo, postergando y debilitando al parlamento y a los partidos políticos e incrementando así aún más las expectativas en torno a un liderazgo providencial (23); 3) al cabo de un tiempo, creciente defraudación de estas expectativas y rápida caída de la popularidad presidencial (24); 4) desencanto consiguiente de amplios sectores de la población que, a medida que avanza el ciclo, termina convirtiéndose en una extendida falta de credibilidad en la mayoría de los dirigentes políticos; 5) repliegue defensivo en lo privado, apatía cívica y ensanchamiento acelerado de la brecha entre la legalidad y la legitimidad.

Años atrás, Parsons (1964) había llamado «deflación del poder» a esta pérdida de confianza en los dirigentes por parte de los grupos subordinados porque, de resultas de ella, ocurriría una baja en el volumen de poder que se genera en el sistema. Desde entonces, hemos aprendido que, del mismo modo que no hay *una* opinión pública, sino públicos diversos de orientaciones diferentes hacia la cosa pública, la cohesión social de los liberalismos democráticos de Occidente parece haberse debido menos a una confianza y a un consenso normativo generalizados que a la fragmentación y a la diferenciación y, por último, a un elevado componente de «aceptación pragmática», ante la ausencia de alternativas que fuesen percibidas como atractivas y verosímiles (cf. Mann, 1970; Thompson, 1983: 33).

Sin embargo, creo que esa «deflación del poder» adquiere una importancia mayor justamente en situaciones transicionales como las que me ocupan, en las cuales el régimen político todavía no se toma por dado y resulta, por definición, bastante frágil. Por una parte, porque es real que, en estas condiciones, un gobierno necesita generar muchos más recursos propios de poder si quiere instituir algún tipo genuino de control sobre los grandes grupos de intereses y sobre los sectores autoritarios, comenzando por las fuerzas armadas. Por la otra, porque en vista de las tradiciones locales y de sus frustraciones presentes, no es improbable que

(20) Ilustrando lo que señalaba en la nota 3, es notable la difusión alcanzada en todo el continente por el denominado «consenso de Washington», es decir, por el modelo de desarrollo de cuño neoclásico elaborado por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los *think tanks* de Washington, que ahora pasa por ser la «única interpretación racional posible» de los problemas de la estabilización y del crecimiento. Véase sobre esto Fanelli, Frenkel y Rozenwurcel (1990: 3-16).

(21) Además de la particular significación que adquiere en contextos de atraso, de desigualdad y de miseria crecientes, este tercer punto merece ser subrayado porque implica el abandono de la que fue una de las preocupaciones mayores de los economistas clásicos, como puede verse en Adam Smith (1976 [1776]: 399). Para útiles críticas sociológicas del paradigma neoclásico, consultar Swedberg (1987) y Block (1990).

(22) Vuelvo a citar el *Informe del Diálogo Inter-Americano* (1990: 22): «Más gente que nunca está atrapada en la pobreza. El desempleo y el subempleo se extendieron prácticamente en todos los países. Los salarios se deterioraron marcadamente, en un 50% en algunos lugares. La calidad de la vivienda, la atención médica y la educación empeoraron constantemente. Los índices de criminalidad crecieron. La vida se ha vuelto mucho más dura en América Latina y las mujeres y los niños pequeños son quienes sufren más». Según datos de la CEPAL, en 1990 el producto por habitante de la región se deterioró en un 2,6%, con lo cual retrocedió al nivel de 1983 que, a su vez, fue inferior en un 10% al de 1980 (Rosenthal, 1990: 4).

(23) Para un buen tratamiento de este punto, véase Tavares de Almeida (1991: 209-213). Conviene agregar que, en la mayor parte de América Latina, tanto el Parlamento como los partidos políticos tienen un bajo grado de desarrollo institucional, lo que los vuelve todavía más vulnerables a la subalternización que indico.

(24) Alfonsín y Menem, en Argentina, o Collor de Melo, en Brasil, brindan ilustraciones bastante nítidas de esta evolución. Así, el último de los nombrados —que es el primer presidente de su país elegido por el voto popular en casi medio siglo—, luego de sólo un año de gobierno registra ya en las encuestas índices de aprobación inferiores a los que obtenía en su momento el último de los dictadores militares, Joao Baptista Figueiredo (cf. Nepomuceno, 1991: 16). Es cierto que, en ese tiempo, el salario real descendió en cerca de una cuarta parte y que, en el primer cuatrimestre de 1991, el consumo de productos básicos ha experimentado una caída sustancial, mientras persisten y se profundizan desigualdades sociales abrumadoras. Alcanza con recordar que, allí donde la diferencia de ingresos entre el 20% más rico y el 20% más pobre de la población es de 10 a 1 en los Estados Unidos o Francia, en Brasil llega a un brutal 35 a 1 (cf. Touraine, 1991: 10).

crezcan las franjas de la población susceptibles de transformarse en masa de maniobra de aventureros, demagogos e iluminados. En rigor, ambos procesos pueden tender a potenciarse. A medida que el gobierno se aísla, aumenta su propensión a aliarse con los grandes grupos de intereses e, inclusive, a pactar con los sectores autoritarios —no importa si de buena o de mala gana. De esta manera, las políticas públicas se tornan cada vez más impopulares y se acrecienta la disponibilidad de quienes las sufren para apoyar — o, por lo menos, para no resistir— los cantos de sirena de nuevos tiranos potenciales (25).

8.

Pero no es indispensable a mi argumento un escenario catastrófico, aunque sospecho que no son muchos lo que, en varios países, se atreverían a descartarlo por completo como posibilidad. Alcanza con que el liberalismo democrático —aunque subsista— se vaya vaciando de contenidos, mientras disminuyen la capacidad y el deseo de la gente de involucrarse en un proceso político que les resulta siempre más distante y menos creíble (26).

Porque la proposición que desearía avanzar es la siguiente: *en contextos tan precarios como a los que aquí aludo, la defensa de las libertades públicas y la propia consolidación del gobierno representado dependen de que se desarrollen con bastante rapidez múltiples formas de democracia participativa*. Estas formas deberían combinarse con los modos representativos, que son imprescindibles en sociedades complejas y diferenciadas y a los cuales habría que darles, a su vez, el mayor contenido posible de autenticidad (democratización de los partidos políticos, de los sindicatos y de las corporaciones en general; control de responsabilidad de los dirigentes; transparencia financiera de las organizaciones; etcétera).

Por cierto, no se trata de fetichizar la participación ni de convertirla tampoco en nuevo *deus ex machina*. La participación es una de esas categorías que se conocen como «esencialmente controvertidas» (*essentially contested*) y no

un talismán. Las identidades y las autonomías que puede promover en el lugar de trabajo o en el barrio o en cualquier otro espacio ni son absurdas ni se constituyen de una vez para siempre: se redefinen y se negocian y, por lo tanto, es inherente a ellas el conflicto (27).

Se trata, en cambio, de superar los supuestos restrictivos sobre los que ha descansado la concepción ortodoxa del liberalismo democrático, desde Schumpeter en adelante. Por eso es importante poner énfasis en que el rechazo del principio de representación como criterio exclusivo de funcionamiento, o del atomismo individualista como fundamento preteórico, o de la esfera gubernamental como único espacio de la política, no significa de ninguna manera abandonar las garantías constitucionales, o el principio de la separación de poderes, o los derechos de ciudadanía, o —inclusive— la distinción misma entre los espacios del estado y de la sociedad civil, que son otros tantos legados históricos del liberalismo (véase, p. ej., Held, 1987: 267-299).

Ha sido precisamente uno de los mentores principales de la perspectiva pluralista quien, tres décadas después de la publicación de la que probablemente sea su obra más difundida, revisó sus posiciones iniciales para sostener que los mayores peligros para la libertad no los plantea hoy la igualdad, sino la desigualdad: el capitalismo moderno tiende «a producir desigualdades sociales y económicas tan grandes que provocan graves violaciones de la igualdad política y, por lo tanto, del proceso democrático...» (Dahl, 1985: 60). De ahí que su propuesta básica marque finalmente un retorno a Mill: para garantizar la libertad hay que extender los principios democráticos al campo mismo de la empresa económica. *Si esto es así en el caso de liberalismos democráticos largamente afianzados que operan en contextos de una abundancia material significativa, resulta tanto más necesario y urgente allí donde, como en tantos lugares de América Latina, el sistema de dominación genera sobre todo estancamiento y pobreza*.

Cada uno a su manera, dos grandes teóricos de la democracia participativa como Macpherson y Bobbio llegaron a la melancólica conclusión de que eso que el segundo llama «las deficiencias necesarias de las democracias representativas establecidas» son casi imposibles de transformar. Pienso, a mi vez, que en situaciones transicionales como las que enfrenen la mayoría de países a los cuales me refiero, lo que es casi imposible es una consolidación de largo plazo de una democracia representativa digna de su nombre si no se expande la participación, esto es, si no se impulsa una amplia deliberación entre iguales acerca del mejor uso de los recursos de la sociedad; del tipo de modernización que se prefiere; de cuáles son las necesidades prioritarias y del modo de satisfacerlas; de cómo deben definirse lo público y lo privado; del «mix» más conveniente entre las pautas de centralización y de descentralización en la toma de decisiones; etcétera.

Sin duda, cabe la posibilidad de que aun experiencias participativas genuinas puedan producir en algunos casos

(25) Debe tenerse presente que una premisa de este razonamiento —que opera deliberadamente con situaciones límite— es que el desgaste y el descrédito afectan tanto al oficialismo como a la oposición, proposición que tiene que ser matizada y que, desde luego, no sostengo como válida en todas partes. En cualquier caso, me parece que algo de la predisposición a que me refiero en el texto puede descubrirse en fenómenos como el triunfo de Fujimori en Perú; la proliferación de figuras de la farándula que se transforman súbitamente en estrellas políticas; y, más dramáticamente, los éxitos electorales que están logrando en países como la Argentina ciertos conspicuos personajes de las últimas dictaduras militares.

(26) En esto, después de más de cuatro décadas de liberalismo democrático y sin perjuicio de todas sus particularidades, la India provee un ejemplo ominoso que se haría mal en ignorar. Como observa un experto: «La vida política a todos sus niveles aparece asociada con la violencia, la corrupción y el crimen; y, a medida que las instituciones estatales se han ido erosionando y nuevas fuerzas sociales se han politizado, ha habido que recurrir con frecuencia a las fuerzas armadas para mantener el orden» (Kohli, 1988: 3). Según estimaciones del Banco Mundial, en 1985 un 55% de la población (420.000.000 de personas) estaba por debajo de la línea de la pobreza; y un 33% (250.000.000 de personas) era «extremadamente pobre». En estas condiciones, son pocos los votantes que «se atreven a esperar que el próximo gobierno —cualesquiera sean el partido, los dirigentes o las promesas que se hayan hecho durante la campaña— pueda empezar siquiera a mejorar sus vidas... En términos generales, todos los partidos políticos asumen el mismo compromiso de luchar contra la pobreza y de defender la unidad. Se atacan unos a otros implacablemente y, donde pueden, compran votos. Pero muy pronto el espectáculo va a concluir; y la vida seguirá como era» (Crook, 1991: 60, subrayado agregado).

(27) Una buena advertencia acerca de los extravíos posibles de la idea de participación la brinda el auge que ha alcanzando en Washington el «grass-roots lobbyist» quien, en vez de ejercer presión directa sobre los congresistas, se dedica a movilizar y a manipular a sus electorados locales (véase Waldman, 1991: 35).

resultados que sean sustantivamente antidemocráticos. Por eso mi insistencia tanto en el problema de su articulación con las formas representativas como en la importancia de preservar muchas de las garantías y reaseguros que constituyen la mejor herencia del liberalismo.

9.

Herbert Blumer acuñó el nombre de «sensibilizadores» para designar a esos conceptos que nos sugieren hacia dónde mirar aunque no estén en condiciones de decirnos qué vamos a ver. Es este carácter sensibilizador el que quisiera poder atribuirle a mis observaciones precedentes. Son unos pocos rudimentos de un diagnóstico y están muy lejos de pretender convertirse en una receta; más aún, estoy convencido de que, en todo caso, no es al politólogo a quien le corresponde elaborarla.

Pero sí creo que es nuestra responsabilidad contribuir a la comprensión de los límites y las potenciales del momento actual a la vez que ponemos en la agenda y exploramos otros mundos posibles. Después de todo, más tarde o más temprano, muchas de las categorías teóricas que utilizamos se incorporan al discurso ideológico y, por esta vía, algunas hasta suelen metamorfosearse en esas interpretaciones de sentido común con que la gente procura entender lo que pasa a su alrededor. Sólo que esto vale igualmente para aquello que elegimos no decir y por eso tenemos que hacernos cargo también de las consecuencias de nuestros silencios y de los silencios que fomentamos.

Considero que resulta más importante que nunca apuntar a producir esa teoría del estado de que hablaba antes, citando a Macpherson: una teoría del estado en la gran tradición, que sea al mismo tiempo descriptiva y prescriptiva. A mi juicio, tal teoría debería tener como núcleo generador la idea rousseauiana de que la ley tiene que fundarse en la voluntad popular y no en una razón iluminada porque únicamente pueden ser obligados por ella, como personas libres, las mujeres y los hombres que contribuyen a hacerla. Esto trae naturalmente a un primer plano el tema de la participación, de sus formas y de sus ámbitos, pero, sobre todo, la difícil pregunta acerca del modo en que pueden articularse las prácticas participativas y las prácticas representativas.

Según insinué, pienso este problema en términos de niveles de acción y no de etapas, conforme a las cuales habría que consolidar primero el liberalismo democrático para recién después plantearse la cuestión de la democracia participativa. Como dije en otro lugar, este etapismo acaba consumando una profecía autocumplida: la política se institucionaliza de maneras que desvalorizan sistemáticamente los componentes participativos y de sentido común de aquella voluntad popular, que es necesariamente heterogénea y múltiple; y, después, la falta de información y el escaso interés por la política del ciudadano medio son esgrimidos como justificación palmaria de los propios mecanismos que, en gran medida, los provocan.

Entre esos niveles de acción, aquellos donde se dan experiencias participativas de distinto carácter existen en me-

diada variable y con grados diversos de institucionalización en casi toda América Latina. Pero están todavía muy lejos de formar una masa crítica o de poder conducir a una reforma cultural profunda, que lleve a otorgarle, por lo menos, tanta importancia a las obligaciones políticas horizontales, con nuestros prójimos, como a las verticales, con el gobierno (véase Pasterman, 1985: 163-178). Por el contrario, la presente marea liberal tiende a ponerles sitio a estas experiencias y a desarticular estos temas, en nombre del individualismo, del interés privado y de lo que ahora se llama el pragmatismo.

Por eso me parece que es un desafío para los politólogos sacar a la luz y discutir los principios que están en juego; examinar las realidades concretas donde se aplican; y entender la construcción de una teoría del estado en la que puedan nutrirse nuevas y más democráticas estrategias políticas. Creo que un primer paso importante en esta dirección es abandonar cualquier idea de una sola modernización posible y advertir que el liberalismo democrático no agota de ninguna manera el significado de la palabra democracia.

REFERENCIAS

- ALFORD, R. R., y FRIEDLAND, R., 1985. *Powers of Theory* (Cambridge).
- ANTONIO, R., y KNAPP, T., 1968. «Democracy and abundance: the declining middle and post liberal politics», *Telos*, 76: 93-114.
- APTER, D. E., 1965. *The Politics of Modernization* (Chicago).
- BAUMAN, Z., 1989. *Modernity and the Holocaust* (Nueva York).
- BENDIX, R., 1977. *Nation Building and Citizenship* (Nueva York).
- BLOCK, F., 1990. *Postindustrial Possibilities* (Berkeley).
- BLOOR, D., 1983. *Witgenstein: A Social Theory of Knowledge* (Nueva York).
- DAHL, R. A., 1956. *A Preface to Democratic Theory* (Chicago).
- , 1971. *Polyarchy: Participation and Opposition* (New York).
- , 1985. *A Preface to Economic Democracy* (Cambridge).
- FANELLI, J. M., FRENKEL, R. y ROSENWURCEL, G., 1990. *Growth and Structural Reform in Latin America* (Buenos Aires, Documento CEDES/57).
- FLISFICH, A., 1991. «Estetismo, economía y democracia en la crisis actual del socialismo», en N. Lechner, ed., *Capitalismo, democracia y reformas* (Santiago), páginas 177-202.
- FURET, F., 1978. *Penser la Révolution Française* (París).
- GIDDENS, A., 1985. *The Nation-State and Violence* (Cambridge).
- HALPERIN DONGHI, T., 1987. *El espejo de la historia* (Buenos Aires), pp. 141-166.
- HEILBRONER, R. L., 1985. *The Nature and Logic of Capitalism* (Nueva York).

- HELD, D., 1987. *Models of Democracy* (Oxford).
- HODGSON, G., 1976. *America in Our Time* (Nueva York).
- Informe del Diálogo Interamericano, 1990. *Las Américas en un mundo nuevo* (Washington).
- KOHLI, A., 1988. «Interpreting India's Democracy: A State-Society Framework», en A. Kohli, ed., *India's Democracy* (Princeton), pp. 3-17.
- LECHNER, N., 1990. «A modernidade e a modernização são compatíveis?», *Lua Nova*, 21: 73-86.
- LEVINE, A., 1981. *Liberal Democracy: A Critique of its Theory* (Nueva York).
- MACPHERSON, C. B., 1985. *The Rise and Fall of Economic Justice* (Oxford).
- MANN, M., 1970. «The Social Cohesion of Liberal Democracy». *American Sociological Review*, 35: 423-439.
- MARSHALL, T. H., 1973. *Class, Citizenship, and Social Development* (Nueva York).
- NEPOMUCENO, E., 1991. «El Brasil de Collor de Melo», *Página 12*, Abril 11, p. 16.
- NUN, J., 1969. «Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa maginal», *Revista Latinoamericana de Sociología*, 2: 174-236.
- , 1987. «La teoría política y la transición democrática», en J. Nunca y J. C. Portantiero, eds., *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina* (Buenos Aires).
- PARSONS, T., 1964. «On the concept of political power», en H. Eckstein, ed., *Internal War* (Glencoe).
- PATEMAN, C., 1970. *Participacion and Democratic Theory* (Cambridge).
- , 1985. *The Problem of Political Obligation* (Cambridge).
- POWELL, G. B., 1982. *Contemporary Democracies* (Cambridge, Mass.).
- RAGIN, CH. C., 1987. *The Comparative Method* (Berkeley).

RESUMEN

En el presente artículo el autor critica la tendencia a la autoidentificación de la izquierda con el pensamiento utópico. Al mismo tiempo critica, a partir del análisis de M. Weber de la técnica y del progreso, la pretensión del neoliberalismo de ser la única opción instrumentalmente racional. En este sentido el autor plantea que la orientación del desarrollo y de la razón instrumental está condicionada causal y funcionalmente por las relaciones de poder político económico y cultural en las cuales se eligen y seleccionan las acciones y los fines de los hombres.

ABSTRACT

In this article, the author criticizes the tendency to the autoidentification of the left with the utopic thought. At the same time, he also criticizes, from the Weberian analysis of technic and progress, the neoliberal attempt to be the only rational instrumentally option. In this sense, the author poses that the orientation of development and the instrumental ration is conditioned in its cause and function by the relations of political, economical and cultural power in which are selected the action and aims of men.